COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL Nº.636.

DALCAHUE, 25 de Julio del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario Nº 820,816,818. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENASE: Los siguientes trabajos

- Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S: Recolección de basura domiciliaria en carretera en sectores de Puntra, Butalcura, Pupetra, Mocopulli, Astillero, Ñiucho los días 25/07/2017 – 28/07/2017 – 29/07/2017 desde las 08:00 a 17:00 horas (viático). Dicho cometido se realizará con camión BRRK – 86.
- Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativos grado 13° de la E.M.S: Traslado de encuestadora a sectores rurales Tenaún Ñiucho La Soltera Dalcahue. Traslado de funcionaria IEF a realizar visita domiciliaria a sectores de Mocopulli Tenaún el dia 25/07/2017 desde las 09:20 a 17:00 horas (viatico). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
- Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S: Hacer cuneteo para agua en sector Pupetra Loncomilla el dia 25/07/2017 desde las 08:00 a 17:00 horas (viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ – 15.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

ODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ

DWNISTRADOR MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE

CLARA INES VERA GOÑZALEZ SECRETARIO MUNICIPAL D A L C A H U E

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia RASG/CIVG//RCCC/psvg